

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 1 7 5 5

Casablanca.

13 1 MAYO 2012

VISTOS:



- La necesidad de llamar a propuesta pública para la ejecución del 1 proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal, Lagunillas y Construcción Sede Social Villa E Bosque, la Viñilla".
- Lo solicitado la Dirección de Planificación y Desarrollo. 2.-
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional 3.de Municipalidades.

DECRETO:

- Apruébense las bases y demás piezas de la licitación pública, que estarán CIPA/disponibles en el portal <u>www.mercadopublico.cl</u>
- 11.-Llamese a propuesta pública para la "Mejoramiento Estadio Municipal, ASESO Lagunillas y Construcción Sede Social Villa El Bosque, la Viñilla" JURIDICO
 - III.-La/feçha y hora de aclaraciones, presentación y apertura de las ofertas, serán fijadas por el Portal del Sistema de Contratación Pública.

Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 31 Item 02 Asignación 004 "Obras Civiles del Proyecto Mejoramiento Estadio Municipal, Lagunillas y Construcción Sede Social Villa El Bosque, La Vinilla del presupuesto municipal vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION RCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ Secretario Municipal

Distribución: Alcaldía Dir. Control Diplad Administración Jurídico LAG/

RODRIGO MARTINEZ ROCA Alcalde de Casablanca